



Unidad de Auditoría Interna
“2020–Año del General Manuel Belgrano”



Unidad de Auditoría Interna

PLAN DE EMERGENCIA AUDITORIA 2020

CABA – 06/2020



INDICE

1.OBJETIVO	3
1.1 Normativa que respalda la reformulación del Plan Anual de Auditoría 2020.....	4
2.PLAN ORIGINAL EJECUTADO	5
3.PLAN DE EMERGENCIA	9
3.1. Organización del Trabajo en el contexto de emergencia.....	9
3.2. Modificaciones presupuestarias	11
3.3. Compras y Contrataciones relacionadas con la emergencia sanitaria.....	12
3.4.1. Descripción de las actividades del Plan de emergencia.	12
3.4.2 Descripción de las auditorías planificadas del Plan de emergencia desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2020	21
4.ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA INTERNA	31
4.1. Horas Unidad de Auditoría Interna a distribuir en el período 01/06/2020 al 31/12/2020	32



1. OBJETIVO

Esta planificación tiene por objetivo establecer un *Plan de Trabajo de Emergencia*, en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada con fecha 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, en el marco del brote del nuevo virus denominado Coronavirus, como una pandemia.

En tal sentido, el Decreto N° 260/2020, amplió la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por el citado Organismo internacional, en relación con el Coronavirus COVID-19, estableciéndose entre otras cuestiones, las facultades y competencias confiadas a las Jurisdicciones y Organismos para su adecuado y articulado marco de actuación.

En tal sentido, y a fin de proteger la salud pública el Poder Ejecutivo, dicto el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, que dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio de los ciudadanos, medida que fue sucesivamente prorrogada por sus similares N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020 y 520/2020, hasta el 28 de junio del presente año.

Teniendo en cuenta la situación descripta, la Sindicatura General de la Nación el día 2 de junio del corriente año, tramito por EX-2020-33347573-APN-SIGEN, la RESOL-2020-175-APN-SIGEN, que establece la necesidad de reformular los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional para el año 2020.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los lineamientos y pautas de elaboración, aprobados por el Anexo I (IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN) de la mencionada resolución, el presente plan de trabajo llevado a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna involucra las tareas y proyectos efectivamente ejecutados entre el período 1ro. De enero al 31 de mayo, expresadas en el "**Plan Original Ejecutado**" por una parte, y un "**Plan de Emergencia**" que contiene las acciones a desarrollar desde el 1ro. de junio al 31 de diciembre 2020, contemplando las cuestiones más relevantes en virtud de la emergencia, y con proyectos que pueden ser realizados en función de las actuales circunstancias.

Cabe mencionar que, como normativa general se tuvo en cuenta lo establecido en la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y en las Resoluciones SIGEN N° 152/02, 03/2011 y sus modificatorias.



1.1 Normativa que respalda la reformulación del Plan Anual de Auditoría 2020.

- Artículo 100 de la Ley N° 24.156 establece que la Sindicatura General de la Nación es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del Sistema de Control Interno.
- Artículo 104, inciso g) de la Ley N° 24.156 atribuye al citado Organismo la función de aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, así como orientar y supervisar su ejecución y resultado.
- Decreto N° 1.344/2007, reglamentó la norma citada en el considerando precedente estableciendo que la Sindicatura General de la Nación efectuará la referida aprobación a instancia de la presentación que a tal efecto deberán realizar las respectivas Unidades de Auditoría Interna, antes del 31 de octubre del año anterior al ejercicio de cuya planificación se trate.
- Resolución SIGEN N° 173/2018, aprueba el uso del Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC), el cual reemplaza al SISIO versión 3, implementándose en el mismo, una nueva modalidad de carga de las observaciones y acciones correctivas comprometidas.
- la RESOL-2020-175-APN-SIGEN, que establece la necesidad de reformular los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional para el año 2020.
- IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN Lineamientos y Pautas para la Elaboración del nuevo "Plan Anual de Trabajo (PAT) UAI 2020"
- IF-2020-35071208-APN-GAJ#SIGEN Metodología de Presentación y Aprobación del Nuevo "Plan Anual de Trabajo (PAT) UAI 2020".
- Decreto N° 260/2020: amplió la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación con el Coronavirus COVID-19, estableciéndose entre otras cuestiones, las facultades y competencias confiadas a las Jurisdicciones y Organismos para su adecuado y articulado marco de actuación.
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio de los ciudadanos, medida que fue sucesivamente prorrogada por sus similares N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020 y 493/2020, y 520/2020 hasta el 28 de junio del presente año.
- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/2020; estableció, entre otras cuestiones, que las trabajadoras y los trabajadores pertenecientes a las jurisdicciones, organismos y entidades del sector público nacional, cualquiera sea su forma de contratación, que no se encuentren alcanzados por las excepciones previstas en el artículo 6° del Decreto N° 297/2020, su normativa complementaria y la que en el futuro se dicte, y estén obligados a cumplir con el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, pero realizarán sus tareas, en tanto ello sea posible, desde el lugar donde cumplen el aislamiento ordenado, de conformidad con las indicaciones de la autoridad jerárquica correspondiente.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

- RESOL-2020-5-APN-OA#PTE Aprobación de Recomendaciones para Fortalecer la Integridad y Transparencia en Contrataciones Públicas Celebradas en el Marco de la Emergencia por COVID-19
- DECAD-2020-409-APN-JGM, para las contrataciones de Bienes y Servicios en el marco de la Emergencia pública en materia sanitaria.
- Disposición 48/2020.ONC. Aprueba el procedimiento complementario al establecido por Decisión Administrativa N° DECAD-2020-409-APN-JGM.

2. PLAN ORIGINAL EJECUTADO

Dando cumplimiento al Anexo I (IF-2020-35063388-APN-GAJ#SIGEN) de la RESOL-2020-175-APN-SIGEN, a continuación, se detallan los informes de auditoría y las actividades ejecutadas al 31 de mayo del corriente año.

Es dable mencionar que, el cronograma de ejecución del Plan Anual de Auditoría original, no se vio afectado dando cumplimiento a la totalidad de los proyectos y actividades planificadas hasta el 31 de mayo aun declarada la emergencia sanitaria, adecuando las tareas a la modalidad teletrabajo.

Las actividades que no fueron ejecutadas responden a cambios impartidos por la Sindicatura mediante la NO-2020-27477726-APNGCSS#SIGEN del 23 de abril del corriente año.

No obstante, el proyecto Capital Humano, fue iniciado bajo el contexto de la emergencia sanitaria, en forma previa a la resolución RESOL-2020-175-APN-SIGEN emitida por la Sindicatura, razón por la cual a la fecha se continúa ejecutando, debiendo reprogramar la fecha de finalización, dado que la información requerida fue remitida recientemente a esta Unidad de Auditoría Interna.

A continuación, se detalla el cronograma de los proyectos y las actividades ejecutadas que insumieron (803 Hs) y un total de (100 Hs) horas administrativas, coincidentes con el sistema SISAC.



PLAN ANUAL 2020- PROYECTOS EJECUTADOS AL 31/05/2020					
Código Proyecto/ Actividad	Descripción	FECHA DE SALIDA	Productos	Horas Ejecutadas	NOTA DE SALIDA
	Conducción -				
	Planeamiento				
2.2.1.2	Reporte de Ejecución Plan Anual - UAI 2019/2020	31/01/2020	1	25	NO-2020-07145465-APN-UAIME#MECCYT
	Conducción				
2.3.1.1	Conducción	-	0	51	
	Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI				
2.3.1.2	Lineamientos internos UAI	-	0	48	
2.3.1.3	Procedimientos de controles Propios de la UAI	-	0	3	
2.3.1.4	Procedimientos administrativos UAI	-	0	19	
	Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)				
	Atención de Pedidos de Información y asesoramiento				
2.2.1.3	Ley N°27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017(Ex DecretoN°1172/2003)*	-		32	Revisión versión preliminar IESCI, a solicitud de SIGEN J.
2.2.1.4	Judicial/OA/PIA			3	
2.2.1.5	Autoridades Superiores			1	
2.2.1.6	Otros / Asesoramiento constante y Permanente			2	
	Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI				
2.2.1.7	Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO/SISAC	12/03/2020	1	80	Informe de Seguimiento UAI 5/2020 - NO-2020-16350095-APN-UAI#ME
	Control de Cumplimiento Normativo				
	Circulares e Instructivos SGN				
2.2.1.8	Circular N° 5/17 -Relevamiento de Presentismo	27/03/2020	1	30	NO-2020-17913046-APN-DA#CONEAU



PLAN ANUAL 2020- PROYECTOS EJECUTADOS AL 31/05/2020					
Código Proyecto/ Actividad	Descripción	FECHA DE SALIDA	Productos	Horas Ejecutadas	NOTA DE SALIDA
Control de Cumplimiento Normativo					
Otros de Cumplimiento Normativo					
2.2.1.9	Prevención del lavado de Dinero. Ley N° 25.246.Res. N° 40/2005. CPCECABA	29/05/2020	0	1	Mediante NO-2020-2747726-APN-GCSS#SIGEN, se modificó fechas de cumplimiento e Instructivos de trabajo. No se contempló.
2.2.1.10	Opinión previa de Reglamento Decreto 1344/2007. Art 101	07/04/2020	1	72	Intervención "Manual de Buenas Prácticas Ambientales"- CoNEAU /EX2019-110659804-APN-DA#CONEAU.Decreto N° 1344/07 , Art. 101 / IF-2020-24623515-APN-UAI#ME
2.2.1.11	Régimen Adscripciones Dto. 639/02. Res N° 9/01 SGP.	07/01/2020	1	17	EX 2020-016775576-APN-UAIME#MECCYT / IF-2020-016774114-APN-UAIME#MECCYT
2.2.1.12	Inversiones Financieras. Disp. 18/97 CGN. (1)	23/04/2020	1	17	NO-2020-27584522-APN-UAI#ME.
Comité de Control					
2.2.1.13	Informe Anual - Sobre el Funcionamiento del Comité de Control	06/03/2020	1	34	NO-2020-15029032-APN-UAIME#ME.
Otras Tareas de Supervisión del SCI					
2.2.1.14	Reporte Mensual UAI Informa mensualmente contrataciones c/Universidades	Ene - May	5	55	Informado mensualmente.
2.2.1.15	Seguimiento de Acciones correctivas- Anexo I al Art.3°. Resol.173/18-APN -SGN	14/02/2020	1	42	NO-2020-10304390-APN-UAIME#MECCYT
Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales					
Control Interno- Control sobre Áreas de Apoyo- No selectiva					
2.1.1.1	Cierre del Ejercicio 2019	22/01/2020	1	57	INFORME UAI N° 1/2020 - NO-2020-04960760-APN-UAIME#MECCYT
2.1.1.2	Cuenta de Inversión 2019	23/04/2020	1	97	INFORME UAI N° 3/2020 - NO-2020-27584522-APN-UAI#ME
2.1.1.3	Capital Humano	-	1	95	En Proceso



Otras Actividades					
2.2.1.16	Recupero Patrimonial	Ene - May	5	22	Informado mediante la NET SIGEN
Totales Ejecutadas Auditorias y Actividades			21	803	
Horas Administrativas				100	
Horas Totales consumidas al 31 / 05/2020				903	
Tareas Ejecutadas No Planificadas					
TNP	“Sistema de Control de la Aplicación del Artículo 8° de la Ley N° 22.431”- Discapacidad	09/01/2020	1	20	NO-2020-01888047-APN-UAIME#MECCYT
TNP	Certificación de Remanente SAF 804- CoNEAU	07/05/2020	1	24	NO-2020-30514462-APN-UAI#ME
TNP	Actuación UAI N°5/2020 - Intervención "Reglamento Escuela de Formación - CoNEAU " Decreto 1344/07. Art. 101	25/05/2020	1	100	NO-2020-34056283-APN-UAI#ME
TNP	Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato (IT 3/2020)	30/04/2020	1	24	NO-2020-29059107-APN-UAI#ME
Totales Ejecutadas No Planificadas			4	168	



3. PLAN DE EMERGENCIA

3.1. Organización del Trabajo en el contexto de emergencia

A fin de relevar los cambios que se hubieren producido en la labor de las áreas en virtud de la emergencia sanitaria, el aislamiento social preventivo y obligatorio, y la modalidad de teletrabajo en la actividad de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU), el día 4 de junio mediante nota NO-2020-36075419-APN-UAI#ME, se solicitó información relevante, que pudiera afectar la ejecución normal de las tareas planificadas para el presente ejercicio en el contexto mencionado.

Esta auditoría recibió respuesta del organismo por nota NO-2020-36220664-APN-DA#CONEAU, de la Dirección de Administración sobre el funcionamiento de las distintas áreas y Direcciones que componen la Comisión.

A tal efecto nos informó, que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU), desde el año 2010 ha desarrollado un sistema de gestión informático que permite gestionar las presentaciones que realizan las instituciones universitarias y las evaluaciones que llevan a cabo los expertos externos, bajo la asistencia del equipo técnico del organismo.

El mencionado sistema denominado *CONEAU Global*, contempla las etapas del proceso de evaluación de las carreras de grado y posgrado bajo la órbita de la **Dirección de Acreditación de Carreras**. El mencionado proceso abarca desde la presentación de las carreras, el análisis técnico, la evaluación de pares, la vista de los informes de evaluación, la respuesta a la vista de la institución, la evaluación de la respuesta a la vista, la notificación de dictámenes y resoluciones, las solicitudes de reconsideración y su evaluación de corresponder. El sistema permite el acceso remoto, y es gestionado a partir de distintos roles y usuarios permitidos. En el mismo sentido, desde el año 2017, la CONEAU ha adherido a la tramitación a distancia (TAD) de los expedientes actuando como nexo con las universidades, y el sistema GEDO de expedientes y firmas electrónicas.

Una de las etapas del proceso de evaluación que se vio afectada particularmente dado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, es el de las visitas a las instituciones, por lo cual el organismo en la medida en que no se vea afectada la calidad de la evaluación, decidió sustituirlas por entrevistas a las autoridades, docentes y estudiantes.

En el caso de carreras que requieren de infraestructura y equipamiento específicos para el desarrollo de actividades de formación de la carrera (como laboratorios, gabinetes de simulación, etc.), se propondrá un recorrido virtual de los espacios, entrevistas a los responsables de esos espacios y la presentación de evidencias de las actividades allí realizadas. Si los resultados del procedimiento descrito permitieran obtener certezas sobre el funcionamiento concreto de la carrera, se continuará con la evaluación. En caso contrario, la CONEAU podrá determinar medidas adicionales para la prosecución del trámite.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

Las entrevistas del comité de pares a autoridades, docentes y alumnos de las carreras se llevan a cabo mediante videoconferencia, con presencia de un técnico de la CONEAU. El acta de la visita es leída durante la reunión y luego confirmada por todos los intervinientes por correo electrónico.

Las reuniones de consistencia de los pares, en las que ponen en común todos los casos y deciden cuáles requieren una vista del informe, se llevan a cabo por videoconferencia, y la suscripción de los informes, se realiza a través del sistema CONEAU Global.

Por otra parte, en cuanto a los talleres preparatorios para la presentación de carreras, se desarrollan a distancia, a través de la plataforma de la **Escuela de Formación de la CoNEAU**, con la colaboración de la **Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales**.

Todas las consultas que deriven de la ejecución de los procesos se responden mediante correo electrónico o comunicación telefónica y, en los casos en que las instituciones lo solicitan, a través de videoconferencia.

En relación con los plazos administrativos para el cumplimiento de las distintas instancias, por la suspensión establecida por el decreto presidencial, se están otorgando las prórrogas solicitadas por las instituciones y se continúa avanzando con los trámites de instituciones que concretan sus presentaciones en beneficio de los administrados.

En relación con la tarea cotidiana, la **Dirección de Evaluación Institucional** realiza reuniones virtuales regulares de equipo, por grupos de trabajo (evaluación externa, proyectos institucionales y SIED), a través de las tecnologías disponibles que eran utilizadas en la CoNEAU, como videoconferencias, correo electrónico institucional y mensajería.

Los proyectos de instituciones y los SIED, se continúan evaluando a través del acceso a los expedientes electrónicos y CONEAU Global. En estos casos, los procedimientos no prevén la realización de visitas institucionales, con lo cual el proceso no se vio afectado.

Las visitas a las instituciones son sustituidas en este período por entrevistas a las autoridades y a los distintos claustros (docentes, estudiantes, administrativos). Las dimensiones correspondientes a infraestructura y equipamiento del conjunto de las unidades académicas se proponen un recorrido virtual de los espacios. Está en evaluación las visitas virtuales a los espacios físicos a los fines de darle integralidad a todas las dimensiones que componen la evaluación institucional.

La **Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales**, continúa colaborando con las otras Direcciones, a través de la Escuela de Formación de la CoNEAU. Los cursos que dicta anualmente la Escuela de Formación CoNEAU, caracterizados por una primera parte distancia, y una última presencial que incluye prácticas, en el presente contexto, se continúan dictando bajo la modalidad a distancia en su totalidad. Las publicaciones, continúa con su producción mediante labor a distancia.

Tanto **Presidencia** como su **secretaría**, utilizan los sistemas empleando la modalidad de teletrabajo, y se comunican mediante correo electrónico y aplicaciones remotas, lo que permite dar continuidad a las tareas sustantivas de evaluación y acreditación de carreras, y a la evaluación institucional.



Unidad de Auditoría Interna
 “2020–Año del General Manuel Belgrano”

La **Dirección de Administración**, continúa su labor mediante la modalidad de teletrabajo, a través del uso domiciliario de los sistemas CoNEAU Global, COMPRAR, SHARA, E SIDIF, SILEC, GEDO (LUE, LOyS y TAD).

El área de **Asesoría Letrada** asiste a la Comisión y colabora con las distintas Direcciones de la CoNEAU, provee informes y dictámenes, participando en la redacción de documentos y requerimientos judiciales, bajo la modalidad de teletrabajo.

La **Coordinación de Sistemas**, continúa con los desarrollos proyectados para el sistema de gestión y seguimiento de las evaluaciones a través del teletrabajo, mantiene actualizada la página web de la CoNEAU, asiste a las instituciones en la carga de información en los trámites en curso, participa en los talleres de formación y realiza soporte técnico remoto para todas las Áreas de la CoNEAU.

Como consecuencia, la modalidad de teletrabajo sólo implicó en este aspecto, el uso domiciliario de los sistemas, ya implementados, siendo el organismo el responsable de proveer el equipamiento informático al personal que lo requiriera, disponiendo además de un soporte técnico remoto, a cargo de la coordinación de Sistemas.

Por Ultimo, se destaca que, a junio las Direcciones de Acreditación y Evaluación tienen previsto cumplir con todas las actividades pautadas. No obstante, no es posible determinar aun si las condiciones que impone e impondrá la pandemia, tanto a Evaluadores Externos, como así también a Instituciones Universitarias permitirán cumplir con las metas en los plazos previstos originalmente

3.2. Modificaciones presupuestarias

A continuación, se detallan las modificaciones presupuestarias, que en particular se trataron de compensaciones entre partidas presupuestarias, tramitadas mediante los expedientes: Ex-2020-06884043-APN-DA#CONEAU y el Ex-2020-09652749-APN-DA#CONEAU, encontrándose en trámite el Ex-2020-17561533-APN-DA#CONEAU, las cuales obedecen a la reglamentación del Ministerio de Economía.

Modificaciones Presupuestarias - Compensación de Partidas						
Expedientes	Resolución	Fecha	IF	Partida Presupuestaria Modificada	Partida Presupuestaria Compensada	Importe
EX2020-06884043-APN-DA#CONEAU	RESOL-2020-28-APN-CONEAU#ME	04/02/2020	IF-2020-07429677-APN-DA#CONEAU	4.3.6.	4.8.1	\$ 300.000,00
EX2020-09652749-APN-DA#CONEAU	RESOL-2020-31-APN-CONEAU#ME	12/02/2020	IF-2020-09376308-APN-DA#CONEAU	3.4.1	3.4.2	\$ 425.360,00
EX2020-17561533-APN-DA#CONEAU	EN TRAMITE	-				



3.3. Compras y Contrataciones relacionadas con la emergencia sanitaria.

A la fecha de la presente planificación, no se han registrado en el Sistema COMPRAR trámites vinculados con la emergencia sanitaria. Cabe mencionar que, formando parte del Plan de Emergencia se prevé la ejecución del proyecto *Compras y Contrataciones* durante noviembre del presente año.

3.4. Descripción de los componentes del Plan de emergencia.

A fin de una organización y exposición homogénea de las actividades y proyectos a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna, en el contexto de la emergencia sanitaria y la modalidad de teletrabajo adoptada, fueron considerados los Lineamientos del Síndico General de la Nación para el Planeamiento de las UAIs en la RESOL-2020-175-APN-SIGEN y sus anexos I y II, lo que se verá reflejado a través de la información ingresada en el SISAC.

Se ha determinado una nómina de proyectos tomando en consideración la asignación de las horas disponibles, en función de los recursos humanos que se encuentran en la UAI, al momento de la elaboración del presente Plan.

A continuación, se detallan las Actividades y Proyectos incluidos en el Plan de Emergencia a ejecutarse entre el 1 de junio al 31 de diciembre del 2020.

3.4.1. Descripción de las actividades del Plan de emergencia.

CONDUCCIÓN

- **Elaboración del planeamiento en Emergencia UAI(*)**

Descripción de la Actividad: Elaborar el plan de auditoría de emergencia para el periodo 01/6/2020 al 31/12/2020, contemplando el contexto de emergencia sanitaria y distanciamiento social preventivo y obligatorio, dando cumplimiento a la resolución 175-APN-SIGEN, de junio del 2020.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de Normativa Aplicable.
- ✓ Solicitar y verificar cambios producidos en el presupuesto del organismo aprobado por el Ministerio de Economía.
- ✓ Definir los proyectos a auditar y actividades a realizar entre 01/06 y 31/12/2020 en el contexto de emergencia, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la SIGEN.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

- ✓ Analizar el alcance de los proyectos
- ✓ Diagramar los procedimientos mínimos que se desarrollarán para cada proyecto de auditoría
- ✓ Elaborar el cronograma de tareas y de informes.
- ✓ Cargar en el SISAC WEB los recursos humanos, los proyectos y las horas.
- ✓ Presentación preliminar ante S.J.

Horas estimadas: 43Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación de la actividad: 16/06/2020

- **Elaboración del Planeamiento UAI-2021 (*)**

Descripción de la Actividad: Elaborar el plan de auditoría para el ejercicio 2021 contemplando el proyecto de presupuesto de la jurisdicción, las directivas de las máximas autoridades ministeriales y las pautas de la SIGEN.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de Normativa Aplicable.
- ✓ Solicitar el presupuesto preliminar, y/o el presupuesto publicado por la ONP.
- ✓ Definir el mapa de procesos y definir el nivel de riesgo de cada uno.
- ✓ Definir los proyectos a auditar en 2021, teniendo en cuenta el resultado de las matrices de probabilidad/ impacto, plan ciclo y las pautas SIGEN y máxima autoridad del Organismo.
- ✓ Analizar el alcance de los proyectos y definir la matriz de riesgo
- ✓ Revisar el Plan estratégico 2020-2023
- ✓ Diagramar los procedimientos mínimos que se desarrollarán para cada proyecto de auditoría
- ✓ Elaborar el cronograma de tareas y de informes.
- ✓ Cargar en el SISAC WEB los recursos humanos, los proyectos y las horas.
- ✓ Presentación preliminar ante S.J.

Horas estimadas: 163 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación de la actividad: 30/10/2020

(*) En SISAC se cargan juntos suman 2 productos y 206 hs.

- **Reporte de Ejecución Plan Anual –UAI 2019/2020. En emergencia**

Descripción de la Actividad: La presente actividad tiene por objeto realizar un Seguimiento del cumplimiento del primer semestre 2020 del Plan Anual de Auditoría.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

Procedimientos:

- ✓ En función de los registros de salida de la UAI, el Registro R 130 plan y los reportes mensuales, relevar los productos ejecutados: proyectos, tareas y actividades planificadas y no planificadas.
- ✓ Emitir la actuación correspondiente.

Horas estimadas: 25 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación de la actividad: 31/07/2020.

CONDUCCIÓN

- **Conducción en emergencia**

Descripción de la Actividad: Comprende, por un lado, todas aquellas actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación, así como también la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna y, por el otro, proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua a las actividades de control, evaluación de riesgos y el agregado de valor.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de presentación de la actividad: a demanda desde 01 de junio al 31 de diciembre 2020.

LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA UAI

- **Lineamientos Internos UAI en emergencia**

Descripción de la Actividad: Involucra todas aquellas pautas de acción que hacen a la administración de los recursos.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de presentación de la actividad: a demanda desde 01 de junio al 31 de diciembre 2020.

- **Procedimientos de controles Propios de la UAI en emergencia**

Descripción de la Actividad: Suponen la elaboración y actualización de todos aquellos procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditoría, así como la evaluación de los riesgos propios de su actividad.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: a demanda desde 01 de junio al 31 de diciembre 2020.

- **Procedimientos Administrativos UAI en emergencia**

Descripción de la Actividad: Se refiere a aquellas actividades de apoyo que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de la UAI.

Horas estimadas: 10 Hs



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: a demanda desde 01 de junio al 31 de diciembre 2020.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

ATENCIÓN DE PEDIDOS DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO

- **Ley 27.275 y Decreto Reglamentario Nº 206/2017 (Ex Decreto N.º 1172/2003) en emergencia.**

Descripción de la Actividad: Requerimientos de particulares interesados en la gestión pública de la organización.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: desde 01 de junio al 31/12/2020

- **Judicial/OA/PIA. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Apunta al deber de informar a los precitados organismos, respecto de oficios, denuncias o causas en las cuales se encuentre involucrada la organización.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: desde 01 de junio al 31/12/2020

- **Autoridades Superiores. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Refiere a la respuesta por parte de la UAI, a los requerimientos, solicitudes o aclaraciones sobre temas específicos, efectuados por las autoridades del organismo, que no involucren a la auditoría interna en tareas de línea.

Horas estimadas: 10 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: desde 01 de junio al 31/12/2020

- **Otros. Atención de Pedidos de información de Asesoramiento. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Cualquier consulta efectuada por otro organismo, que no se encuentre dentro de las citadas precedentemente.

Horas estimadas: 48 Hs

Cantidad de Productos: 0.

Fecha de realización de la actividad: desde 01 de junio al 31/12/2020 a requerimiento.



Unidad de Auditoría Interna
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SCI

- **Seguimiento de Observaciones y Administración SISAC. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Dar cumplimiento en tiempo y forma a la emisión de los informes requeridos por la Sindicatura General de la Nación, relativos al estado de las observaciones detectadas en el Organismo. Se prevé emitir dos informes de seguimiento, uno vinculado a las observaciones de la Escuela de Formación Continua y otro a Responsabilidad Ambiental.

Procedimientos:

- ✓ Verificar el estado de las observaciones pendientes de regularización, a fin de proceder a su actualización. Solo de las Direcciones que no hayan sido auditadas durante el ejercicio 2019, dado que, con cada informe emitido en el año mencionado, se efectuó el seguimiento de las observaciones pendientes.
- ✓ Actualizar el estado de las observaciones y recomendaciones, producto del trabajo realizado
- ✓ Producir el informe correspondiente, dejando constancia del nuevo estado de las observaciones.

Horas estimadas: 118 HS

Cantidad de Productos: 2.

Fecha de presentación de la actividad: 30/09/2020.

CONTROL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO CIRCULARES E INSTRUCTIVOS SIGEN (2 Productos 85 Hs)

- **Circular N° 5/17 – Relevamiento de Presentismo. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Analizar el cumplimiento de la Circular SIGEN 5/2017 y sus normas complementarias, referida al Pago del Premio de Presentismo previsto en el marco de la Resolución N°204-E/2017 del ex Ministerio de Modernización - Reglamento General de Control de Asistencia y Presentismo.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de Normativa Aplicable.
- ✓ Relevamiento y análisis de cumplimiento de la Circular SIGEN 5/2017, sus modificatorias y complementarias.
- ✓ Solicitud de información al área de RRHH. Análisis de las respuestas remitidas a través del Formulario y la correspondiente documentación respaldatoria.
- ✓ Confrontar la información remitida por el Organismo, con las certificaciones de servicios, las liquidaciones de sueldos y el reporte de asistencia del periodo informado.
- ✓ Tomar una muestra y realizar pruebas sustantivas, a fin de verificar la correcta liquidación y pago del premio.
- ✓ Informar en el aplicativo WEB de SIGEN.

Horas estimadas: 85 Hs

Cantidad de Productos: 2

Fecha de presentación: 31/07/2020- 30/11/2019.



OTROS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- **Opinión Previa de Reglamento Decreto N.º 1344/2007 art. 101. En Emergencia**

Descripción de la Actividad: Se incluirán las actividades relacionadas con la emisión por parte de la Unidad de Auditoría Interna de los informes correspondientes a la intervención previa en los procesos de creación de normas de procedimiento por parte del organismo, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 1344/07, artículo 101, reglamentario de la Ley N° 24.156

Procedimientos:

- ✓ Análisis de los procedimientos que lleguen a intervención.
- ✓ Emisión de la opinión correspondiente.

Horas estimadas: 40 Hs

Cantidad de Productos: 0

Fecha de presentación: del 1 de junio al 31/12/2020 a requerimiento.

- **Régimen de Adscripciones Dto. 639/02 Res. N° 9/01 SGP. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Verificar el cumplimiento del Dto. 639/2009 y de la Resolución 09/2001 de la Secretaría de la Gestión Pública por parte de la CONEAU, a los efectos de emitir la correspondiente Actuación sobre Adscripciones para su remisión a la SGP.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de la normativa vigente.
- ✓ Verificación del Personal Adscripto (Dto. 639/2002, Resolución 09/2001 SGP). Solicitud de información al Organismo.
- ✓ Verificar los actos administrativos que respaldan al personal adscripto.
- ✓ Solicitar copia del archivo del Sistema de Adscripciones de la SGP y verificar la correspondencia con la información obtenida
- ✓ Emitir la Actuación UAI. Enviar por Expediente Electrónico, con Informe embebido vía GEDO.
- ✓ Remitir a la SGP la información conforme al punto 9 del Anexo I del Dto. 639/2002.

Horas estimadas: 24 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 31/07/2020

Otros – Control de Cumplimiento Normativo (2 Productos 136 hs)

- **Ética Ley 25.186 Dto. N° 164/99 DDJJ Patrimoniales. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188, y su modificatoria Ley N° 26.857 y de los Decretos N° 164/99 y 895/13 que las reglamentan, en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

Procedimientos:

- ✓ Análisis de la Normativa aplicable.
- ✓ Solicitud de Información al Organismo
- ✓ Analizar la información proporcionada por el Organismo. Verificar que el Área de RRHH haya cumplido con el plazo de 10 días hábiles, establecido normativamente, para la remisión a la Oficina anticorrupción, de la constancia "Presentación de DDJJ por Internet, Acuse de recibo" y sus Anexos reservados en soporte papel
- ✓ Bajar de la página de la Oficina Anticorrupción(www.argentina.gob.ar/anticorrupcion) el listado de cumplidores e incumplidores, y confrontar con la información brindada por el Organismo funcionarios incumplidores.
- ✓ Formular las observaciones correspondientes, y emitir la actuación correspondiente a SIGEN.

Horas estimadas: 58 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 15 días posteriores a su vencimiento. (Estimada 17/08/2020)

- **Proyecto gestión Presupuestaria ante ONP. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Verificar el cumplimiento de la presentación del proyecto de presupuesto 2021 conforme a la normativa vigente. Relevar la implementación y grado de cumplimiento en el uso del sistema GAT y RID

Procedimientos:

- ✓ Análisis de Normativa Aplicable.
- ✓ Analizar la presentación del anteproyecto presentado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular 1/18.
- ✓ Verificar la debida presentación con firma digital por el E-Sidif.
- ✓ Verificar si el Organismo solicitó sobre techos presupuestarios
- ✓ Relevar la implementación y grado de cumplimiento en el uso del sistema GAT y RID
- ✓ Emitir la actuación correspondiente.

Horas estimadas: 78 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 30/09/2020

- **Recupero Patrimonial (*). En emergencia.**

- **Descripción de la Actividad:** Verificar el cumplimiento de la Normativa vigente.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de Normativa Aplicable.
- ✓ Solicitar Información al Organismo, analizar la información proporcionada.
- ✓ Cargar en el Sistema las novedades

Horas estimadas: 14 Hs



Unidad de Auditoría Interna
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Cantidad de Productos: 7

Fecha de presentación: del 1 al 5 de cada mes. Desde el 01/6 al 31/12/2020.

(*) En SISAC la denominación corresponde a: Recupero Patrimonial informe trimestral (Dto. N° 1154/97. Resol. N° 192/02 y Resol. N° 12/07 SGN)

COMITE DE CONTROL

- **Comité de Control UAI. En Emergencia**

Descripción de la Actividad: Desarrollo de las actividades anuales del Comité de Control, en función de las reuniones establecidas por sus integrantes, tendientes a abordar las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema de control interno del ente, como una manera ágil de encauzar su solución, basada en las acciones correctivas comprometidas y el correspondiente seguimiento de estas hasta su completa implementación.

Procedimientos:

- ✓ Actividades preparatorias para la coordinación y organización de las reuniones del comité.
- ✓ Asistencia a las reuniones.
- ✓ Acta con las conclusiones arribadas.

Horas estimadas: 40 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 16/11/2020.

OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

OTRAS - TAREAS DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (10 productos con 178 Hs hs). En emergencia

- **Responsabilidad Social y Ambiental (IT 4/2019). En emergencia**

Descripción de la Actividad: Verificar la elaboración o la planificación para elaborar Balances Sociales, Memorias Sociales o Informes de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y en caso de existir efectuar una descripción/ análisis.

Procedimientos:

- ✓ Solicitar información al Organismo
- ✓ Relevar la información proporcionada

Horas estimadas: 54 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 31/12/2020

- **Reporte Mensual UAI- Informa mensualmente contrataciones con Universidades. En Emergencia**



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

Descripción de la Actividad: Reportar a la SIGEN, mensualmente, las tareas que se estén realizando para la ejecución de las tareas y los proyectos de auditoría, efectuando una breve reseña de los procesos auditados e indicando los aspectos sobre los cuales la UAI haya tomado conocimiento que requieran especial atención por su relevancia. Asimismo, se incluirá en el mencionado reporte la identificación y seguimiento de las contrataciones, en caso de corresponder, que se efectúen con Universidades Nacionales en el marco del inc.d) del artículo 23 bis del decreto N° 1030/2016.

Procedimientos:

- ✓ Análisis de los registros de la UAI (R 130 y registros de salida)
- ✓ Emisión del formulario remitido por SIGEN
- ✓ Remisión mediante GDE del formulario a la SJ

Horas estimadas: 42 Hs

Cantidad de Productos: 7

Fecha de presentación: Del 1 al 5 de cada mes, de junio a diciembre /2020.

- **Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato - IT 3/2020. En emergencia**

Descripción de la Actividad: Relevar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada Ente en relación con la Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y trato.

Procedimientos:

- ✓ Solicitar información al Organismo
- ✓ Relevar la información proporcionada
- ✓ Elevar el Instructivo de trabajo y su carga en WEB SIGEN

Horas estimadas: 18 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 31/12/202

- **Ética Pública y Prevención de la Corrupción (IT 3/19). En emergencia.**

Descripción de la Actividad: Relevar y Controlar el cumplimiento por el auditado de la normativa vigente.

Procedimientos:

- ✓ Solicitar información al Organismo
- ✓ Relevar la información proporcionada
- ✓ Elevar el Instructivo de trabajo y su carga en WEB SIGEN

Horas estimadas: 64 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 31/12/2020.



Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"

- **Acceso a la Información (IT 12/2019) En emergencia.**

Descripción de la Actividad: Relevar el grado de cumplimiento del Ente en materia de acceso a la información según lo dispuesto en la Ley 27.275 y en el marco del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto y del registro de las bases de datos personales que administra, según los lineamientos de la Ley 25.326.

Procedimientos:

- ✓ Solicitar información al Organismo
- ✓ Relevar la información proporcionada
- ✓ Elevar el Instructivo de trabajo y su carga en WEB SIGEN.

Horas estimadas: 16 Hs

Cantidad de Productos: 1

Fecha de presentación: 30/11/2020.

3.4.2 Descripción de las auditorías planificadas del Plan de emergencia desde el 01 de junio al 31 de diciembre 2020.

En el marco del nuevo Plan de Emergencia, se contempló la sustitución de dos proyectos planteados en la Planificación inicial, el de *Fondo Rotatorio y Cajas Chicas* y el de *Responsabilidad Ambiental*. En el primer caso se incluyó en el Proyecto de Compras y Contrataciones, un procedimiento mediante el cual se analizarán los gastos efectuados mediante las cajas chicas y fondo rotatorio, los cuales se verán disminuidos notablemente en el actual escenario de distanciamiento social, dado que no se efectuarán reuniones presenciales ni tampoco visitas a las instituciones.

En el caso del proyecto responsabilidad Ambiental, dado al grado de madurez que alcanzo el organismo con la reciente elaboración del *Manual de Buenas Prácticas Ambientales* intervenido por esta UAI, se considera emitir un informe de seguimiento de las observaciones incluidas en el SISAC, verificando el cumplimiento por parte de la Comisión de las prácticas mencionadas en el manual. Asimismo, se dará cumplimiento a los Instructivos de trabajo emitidos por la SIGEN.

Las horas no consumidas en los proyectos sustituidos, se distribuyen en los proyectos y actividades objeto de la presente planificación.

A continuación, se detallan las auditorías Planificadas a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de las áreas sustantivas y de apoyo del Organismo, estableciendo los procedimientos generales, el alcance y el tiempo estimado de ejecución y elaboración del informe correspondiente, para cada proyecto, en el contexto de la emergencia sanitaria, establecida por el Decreto N° 260/2020 y la Resolución RESOL-2020-175-APN-SIGEN, y sus anexos I y II.



PROYECTO DE REALIZACIÓN NO SELECTIVA - AREA DE APOYO – ENFOQUE PROPIAMENTE DICHO
Identificación del proyecto Capital Humano 2.1.1.1.
Objetivos
Evaluar el cumplimiento de los aspectos sobre incompatibilidades (Decreto 894/2001 y normas modificatorias), como también el efectivo cumplimiento de las prestaciones del personal (DA 104/2001 y normas complementarias, Decreto 312/10)
Alcance
<p>La labor de auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN 03/2011)</p> <p>Se llevarán a cabo los procedimientos descriptos en los lineamientos de este proyecto, teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria declarada, y la modalidad de teletrabajo.</p> <p>Para seleccionar muestras, se tomarán porcentajes que resulten representativos en virtud de la significatividad e importancia de las operaciones.</p> <p>Fecha de realización: 01/06/2020 al 30/06/2020 Horas: 135hs</p>
LINEAMIENTOS – Procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Relevar y controlar el cumplimiento por el auditado de la normativa vigente. • Realizar pruebas sustantivas sobre una muestra de las liquidaciones de haberes del personal de planta permanente y transitoria. Solicitar la base de liquidaciones del personal. Verificar la correcta retención del Impuesto a las Ganancias 4ta categoría. Verificar el estado de implementación del SARHA. • Constatar a través de una muestra la consistencia entre las licencias denunciadas en las certificaciones mensuales y la documentación obrante. • Constatar a través de una muestra la presentación de la certificación de servicios mensual y los controles efectuados sobre la información volcada en las mismas • Realizar pruebas de cumplimiento sobre del sistema de control de asistencia diaria. • Relevar el estado de cumplimiento de la Res.N°204-E/2017 • Solicitar registros de asistencia del organismo y realizar pruebas de cumplimiento con el fin de obtener evidencias que respalden la información proporcionada por el Organismo. • Relevar la funcionalidad del sistema en la administración de los RRHH y su objetividad en el control de ingreso de personal y cumplimiento horario. • Verificar la aplicación de los topes definidos para la realización de horas extras. • Constatar, para el personal que hubiera formulado la opción del inciso b) del artículo 2°, la presentación de la solicitud de suspensión del beneficio previsional o haber de retiro en el organismo previsional que corresponda • Verificar para las altas de personal, la presentación de la declaración jurada de no encontrarse incurso en la incompatibilidad establecida por las disposiciones del artículo 1° del decreto Controlar la realización de las Evaluaciones de desempeño en tiempo y forma. • Relevar las dificultades que hubiera tenido el auditado en su gestión a causa del aislamiento social obligatorio por el COVID-19 y proponer acciones en forma conjunta para un plan de emergencia ante futuras pandemias. • Relevar las Observaciones incluidas en el SISAC vinculadas con este proceso, y actualizar su estado. • Emitir el informe en función de las pautas y plazos acordados.



PROYECTO DE REALIZACIÓN SELECTIVA - AREA DE APOYO – ENFOQUE PROPIAMENTE DICHO	
Identificación del proyecto:	COMPRAS Y CONTRATACIONES 2.1.1.2
Objetivos	
Evaluar en forma integral la gestión de las compras y contrataciones del Organismo. Verificar el encuadre legal de los trámites y las distintas etapas que conforman el proceso.	
Alcance	
La labor de auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN 152/02 y con el Manual de Control Interno Gubernamental Res SGN 03/2011)	
Se llevarán a cabo los procedimientos descriptos en los lineamientos de este proyecto., teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada y la modalidad de Teletrabajo.	
Para seleccionar muestras, se tomarán porcentajes que resulten representativos en virtud de la significatividad e importancia de las operaciones.	
Las tareas de control se efectuarán sobre las compras y contrataciones cuyos actos de apertura fueron realizados durante el periodo 2019/2020.	
Verificar el cumplimiento de los Decretos de reordenamiento.	
Fecha de realización: 02/11/2020 al 30/11/2020	
Horas: 197 hs.	
LINEAMIENTOS - Procedimientos	
<ul style="list-style-type: none"> • Relevar y controlar el cumplimiento por el auditado de la normativa vigente. • Relevar las dificultades que hubiera tenido el auditado en su gestión a causa del aislamiento social obligatorio por el COVID-19 y proponer acciones en forma conjunta para un plan de emergencia ante futuras pandemias. • Verificar el cumplimiento de las Disposiciones de la ONC y Decretos de Reordenamientos. • Verificar la confección del Plan Anual de Compras su remisión, seguimiento y actualización trimestral. • Verificar las contrataciones mediante el Sistema COMP AR, y analizar las distintas etapas del proceso. • Verificar la implementación del CONTRAT AR.de corresponder. • Verificar las contrataciones de personal (Locaciones de Servicio), y su registración mediante el módulo LOyS del sistema GDE. • Verificar el cumplimiento de los requisitos de publicidad determinados en el art.5º de la Ley 25551, las pautas previstas en el art.5º del Anexo al Decreto Nº 1600/02 y constatar la aplicación del Decreto 1023/01 y el Decreto Nº1030/2016. • Constatar que la contratación se efectúe con proveedores locales salvo las excepciones previstas en la normativa. • Constatar desde la detección de necesidades, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes y servicios, registración y pago. • Efectuar controles, en los casos que corresponda, sobre la aplicabilidad de “Precio Testigo”, “Compre Trabajo Argentino” y “Re-determinación de Precios”. • Verificar los contratos de Locación de inmuebles/ cocheras que posee el Organismo. • Relevar las compras y contrataciones efectuadas mediante el uso del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas, de existir. • Relevar las Observaciones incluidas en el SISAC, realizar el seguimiento de estas, actualizando su estado. • Emitir el informe en función de las pautas y plazos acordados. 	



PROYECTO DE REALIZACIÓN SELECTIVA - AREA DE APOYO – ENFOQUE HORIZONTAL
Identificación del proyecto Aspectos de control de la Tecnología de la Información - Resolución 48/05 SIGEN – 2.1.1.3.
Objetivos
Evaluar el control interno de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del modelo de las Políticas de Seguridad de la Información, aprobado por la Resolución 48/05 SGN.
Alcance
<p>La labor de auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN 152/02 y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res SGN 03/2011)</p> <p>Se llevarán a cabo los procedimientos descriptos en los lineamientos de este proyecto, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada y la modalidad de Teletrabajo.</p> <p>Para seleccionar muestras, se tomarán porcentajes que resulten representativos en virtud de la significatividad e importancia de las operaciones.</p> <p>Fecha de realización: 01/07/2020 al 17/07/2020 Horas: 120Hs</p>
LINEAMIENTOS - Procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Relevar y controlar el cumplimiento por el auditado de la normativa vigente. • Relevar las dificultades que hubiera tenido el auditado en su gestión a causa del aislamiento social obligatorio por el COVID-19 y proponer acciones en forma conjunta para un plan de emergencia ante futuras pandemias. • Análisis de la Resolución 48/05 de la SGN. <ul style="list-style-type: none"> • Relevamiento de situación actual en materia de seguridad informática de la comisión. • Verificar la existencia, dentro de la Política de Seguridad y Manual de contingencia, de acciones que permitan llevar a delante la actividad del organismo ante situaciones de emergencia. • Recopilación y análisis de documentación de aval referida a lo relevado. • Realizar el Seguimiento de las observaciones vinculadas con este proceso cargadas en el SISAC, y actualizar su estado. • Emitir el informe en función de las pautas y plazos acordados.



Unidad de Auditoría Interna
 “2020–Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE REALIZACIÓN SELECTIVA - AREA SUSTANTIVA- ENFOQUE PROPIAMENTE DICHA
Identificación del proyecto: Dirección de Acreditación de Carreras de Grado. 2.1.1.4
Objetivos
Analizar el proceso de acreditación de carreras de grado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior, y el cumplimiento de los aspectos de Control interno definidos normativamente, llevados a cabo en la Dirección de Acreditación de la CoNEAU y en la DNGyFU del ME.
Alcance
<p>La labor de auditoría se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN 152/02 y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res SGN 03/2011).</p> <p>Carreras y Proyectos de Carreras del Art. 43° de la Ley de Educación para el reconocimiento del título (Definitivo y provisorio). Se llevarán a cabo los procedimientos descriptos en los lineamientos de este proyecto teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada y la modalidad de Teletrabajo.</p> <p>Fecha de realización: 03/08/2020 al 15/09/2020. Horas: 328 hs.</p>
LINEAMIENTOS – Procedimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Constatar a través de una muestra de acreditaciones de carreras de grado el cumplimiento de las premisas definidas por la Ley de Educación Superior. • Llevar a cabo un relevamiento del proceso de acreditación y la normativa vinculada. • Relevar las dificultades que hubiera tenido el auditado en su gestión a causa del aislamiento social obligatorio por el COVID-19 y proponer acciones en forma conjunta para un plan de emergencia ante futuras pandemias. • Definir la muestra de tramitaciones con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos en cuanto a los contenidos curriculares básicos. • Verificar la metodología implementada para los trámites y el seguimiento del estado del trámite por parte de los interesados. • Verificar la continuidad del trámite en la DNGYFU del ME. • Realizar un seguimiento de plazos y cumplimiento de metas y objetivos. • Elaborar el informe correspondiente. • Carga y actualización de observaciones en el SISAC



*Unidad de Auditoría Interna
"2020–Año del General Manuel Belgrano"*

A continuación, el siguiente cuadro detalla la carga efectiva de las actividades y proyectos, el cual expone las distintas tareas planificadas, horas reservadas para imprevistos y horas no asignables, conformando el total de horas disponibles del Plan de Emergencia.

Se aclara que fue calculado el 20 % en concepto de horas no programables que arrojan un total de 709 hs.



PLAN ANUAL 2020 DE EMERGENCIA					
Código Proy/ Actividad	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Reprogramada	Productos	Horas Reprogramadas
Conducción -					
Planeamiento					
2.2.1.1	Elaboración del Plan Anual 2021	30/10/2020	30/10/2020	1	163
2.2.1.2	Reporte de Ejecución Plan Anual - UAI 2019/2020	31/07/2020	31/07/2020	1	25
2.2.1.3	Plan de Emergencia		16/06/2020	1	43
Conducción					
2.3.1.1	Conducción	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI					
2.3.1.2	Lineamientos internos UAI	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
2.3.1.3	Procedimientos de controles Propios de la UAI	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
2.3.1.4	Procedimientos administrativos UAI	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)					
Atención de Pedidos de Información y asesoramiento					
2.2.1.4	Ley N°27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017(Ex DecretoN°1172/2003)*	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
2.2.1.5	Judicial/OA/PIA	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
2.2.1.6	Autoridades Superiores	Jun - Dic	Jun - Dic	0	10
2.2.1.7	Otros / Asesoramiento constante y Permanente	Jun - Dic	Jun - Dic	0	48
Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI					
2.2.1.8	Seguimiento de Observaciones y Administración SISAC (*)	30/09/2020	30/09/2020	2	118
Control de Cumplimiento Normativo					
Circulares e Instructivos SGN					
2.2.1.9	Circular N° 5/17 -Relevamiento de Presentismo	31/07/2020 y 30/11/2020	31/07/2020 y 30/11/2020	2	85



PLAN ANUAL 2020 DE EMERGENCIA					
Código Proy/ Actividad	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Reprogramada	Productos	Horas Reprogramadas
Control de Cumplimiento Normativo					
Otros de Cumplimiento Normativo					
2.2.1.10	Opinión previa de Reglamento Decreto 1344/2007. Art 101	Jun - Dic	Jun - Dic	0	40
2.2.1.11	Régimen Adscripciones Dto. 639/02. Res N° 9/01 SGP.	31/07/2020	31/07/2020	1	24
2.2.1.12	Presentación DDJJ Patrimoniales ante la OA. (**)	15 días posterior al voto.	17/08/2020	1	58
2.2.1.13	Proyecto Gestión Presupuestaria ante ONP	30/09/2020	30/09/2020	1	78
Comité de Control					
2.2.1.14	Comité de Control - Reuniones	-	16/11/2020	1	40
Otras Tareas de Supervisión del SCI					
2.2.1.15	Responsabilidad Social y Ambiental (IT 4/19)	31/05/2020	31/12/2020	1	54
2.2.1.16	Ley Micaela, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato - IT 3/2020	-	31/12/2020	1	18
2.2.1.17	Ética Pública y prevención de la Corrupción (IT 3/19)	-	31/12/2020	1	64
2.2.1.18	Reporte Mensual UAI Informa mensualmente contrataciones c/Universidades	Jun - Dic	Jun - Dic	7	42
2.2.1.19	Acceso a la Información (IT12/2019)	30/09/2020	30/11/2020	1	16
2.2.1.20	Objetivo de Desarrollo Sostenible (IT 2/19)	30/08/2020 y 31/12/2020	31/07/2020-31/12/2020	2	16
Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales					
Control Interno- Control sobre Áreas de Apoyo- No selectiva					
2.1.1.1	Capital Humano (En Curso)	23/05/2020	30/06/2020	1	135



PLAN ANUAL 2020 DE EMERGENCIA					
Código Proy/ Actividad	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Reprogramada	Productos	Horas Reprogramadas
Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales					
Control Interno- Control sobre Áreas de Apoyo- Selectiva					
2.1.1.2	Compras y Contrataciones	02/11/2020 - 30/11/2020	02/11/2020 - 30/11/2020	1	197
2.1.1.3	Aspectos de Control de la TI- Resol. 48/05 SGN	14/08/2020 - 31/08/2020	01/07/2020 - 17/07/2020	1	120
Control Interno- Control sobre Áreas Sustantivas- Selectiva					
2.1.1.4	Dirección de Acreditación -Carreras de Grado	15/05/2020 - 30/06/2020	03/08/2020 - 15/09/2020	1	328
Otras Actividades					
2.2.1.21	Recupero Patrimonial	Jun - Dic	Jun - Dic	7	14
Totales Horas Auditorías y Control				35	1796
Horas Administrativas					135
TOTAL HORAS PLAN DE EMERGENCIA					1931

* Informe Seguimiento Dirección Desarrollo Escuela de Formación (EFC) e Informe de Seguimiento de responsabilidad Ambiental

** RESOL-2020-6-APN-OA#PTE pasa vto al 31/07/2020



PROYECTOS SUSTITUIDOS	
Responsabilidad Ambiental	Se realizará el seguimiento de las observaciones del SISAC, y el IT planificado por la SIGEN. El organismo alcanzó un grado de madurez significativo, dado que redactó una Guía de prácticas ambientales, que envió a intervención de esta UAI. Se verificará su implementación.
Fondo Rotatorio y Caja Chica	Se agregará un procedimiento en compras y contrataciones, dado que en el contexto actual se estima que será poco significativo el movimiento. Se realizará el seguimiento de las observaciones existentes en el SISAC.

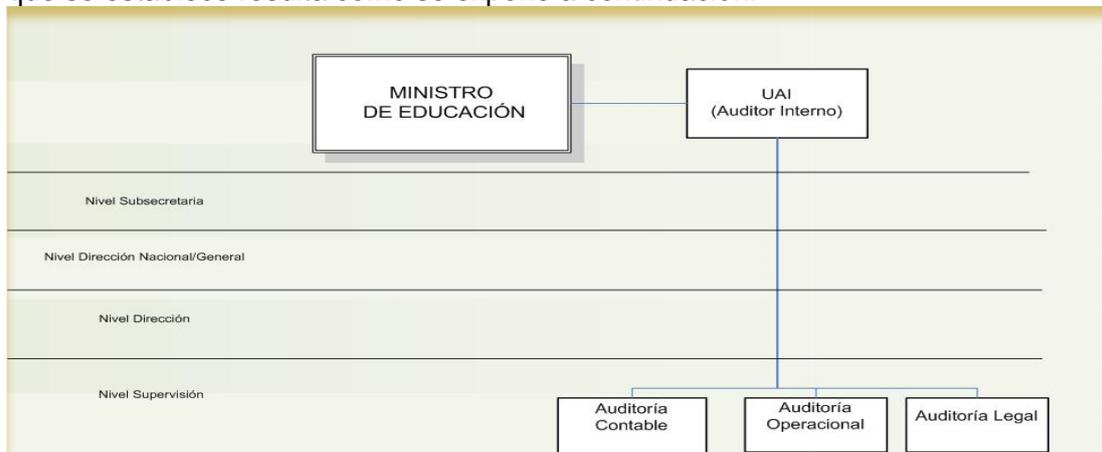
CONTROL HORAS TOTALES	
Horas Plan Ejecutado	903
Horas Plan de Emergencia	1931
Horas Totales Programables	2834
Horas licencias	701
Horas No Programables 20%	709
Horas Capacitación	130
	4374



Unidad de Auditoría Interna
 “2020–Año del General Manuel Belgrano”

4. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA INTERNA

La Resolución N° 1111/10 del Ministerio de Educación aprueba las aperturas inferiores de los niveles operativos, entre ellos los de la Unidad de Auditoría Interna. El organigrama que se establece resulta como se expone a continuación:



Por Resolución 33/96 SGN se otorgan las funciones de Unidad de Auditoría Interna de la CoNEAU a la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA del ME.

La estructura afectada a la UAI de la CoNEAU, se encuentra en su totalidad, efectuando las tareas bajo la modalidad de teletrabajo, y se conforma de la siguiente manera,

NOMBRE	CARGO	HORAS ASIGNADAS A CONEAU	CATEGORÍA	FORMACIÓN
Ma. Teresa Mancini	Auditora Interna Titular	1	A- Extra-escalafonario	Abogada
PLANTA PERMANENTE ESCALAFÓN SINEP				
Fabiana Zabasky (*)	Supervisor	4	B 4 (Planta Permanente)	Ciencias Económicas-Contadora
Raquel COMAN	Administrativa	2	D 1 (Planta Permanente)	Secundario Completo
PLANTA TRANSITORIA ESCALAFÓN SINEP				
Silvina REJALA	Auditor	8	B 0 (Contrato Sinep)	Ciencias Económicas-Contadora
Natalia SALATINO	Auditor TI	3	B 4 (Contrato Sinep)	Ingeniera en Sistemas



Unidad de Auditoría Interna
 “2020–Año del General Manuel Belgrano”

(*) Cargo afectado a tareas de Auditoría y Supervisión del ME, en un 50%, viéndose las horas restantes plasmadas en la Planificación y SISIO del mencionado Organismo.

4.1. Horas Unidad de Auditoría Interna a distribuir en el período 01/06/2020 al 31/12/2020

La cantidad de horas a distribuir para auditoría y control alcanzaron un total de 1.796 Hs. Se consideró un 20 % de horas para imprevistos.

AGENTES	HS./DIA	DIAS LABORABLES POR AÑO	HORAS POR AÑO	HRS.LICENCIA	HRS. CAPACITACIÓN	SUBTOTAL HS NETAS	HS. IMPREV. 20%	HS. ADMINISTRATIVAS	HS. AUD.Y CONTROL
1 AIT	1	144	144						
1 Supervisor	4	144	576						
1 Auditor Gestión/Contable	8	144	1152						
1 Auditor Informática	3	144	432						
1 Administrativo	2	144	288						
5	18		2592	178	0	2414	483	135	1.796